

## SESIÓN EXTRAORDINARIA NONAGÉSIMA SEGUNDA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ JUEVES 16 DE MAYO DE 2024

En Santa Cruz, a 16 días del mes de mayo de 2024, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Nonagésima Segunda, presidida por el Sr. Alcalde Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. Concejales Sr. Bryan Moreno Silva, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sr. Pedro Zúñiga Poblete y Sra. Luz Parraguez Castro. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Mauricio Toledo Espinosa. Presente en sala el Sr. Álvaro Retamal, Administrador Municipal y Sr. Mauricio Rojas, Director de Control.

### 1.- TABLA

- **Modificaciones Presupuestarias Gestión.**
- **Convenio JUNAEB, Habilidades para la Vida.**

### 2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 11:32 hrs. el Sr. Presidente, abre la sesión.

### 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

### 4.- CORRESPONDENCIA

### 5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

### 6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

### 7.- DESARROLLO

- **Modificaciones Presupuestarias Gestión.**

El Concejo Municipal acuerda aprobar las siguientes modificaciones presupuestarias de Gestión:

N° 23

Disminución de Gastos	\$51.324.408
Aumento de Gastos	\$51.324.408

N° 26

Disminución de Gastos	\$1.003.084
-----------------------	-------------

Aumento de Gastos	\$1.003.084
-------------------	-------------

N° 29

Aumento de Ingresos	\$32.067.806
Aumento de Gastos	\$32.067.806

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba  
Sr. Bryan Moreno : Aprueba  
Sra. Rossana González : Aprueba  
Sr. Luis Piña : Aprueba  
Sra. Ana Cardoch : Aprueba  
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba  
Sra. Luz Parraguez : Aprueba  
(Certificado N° 925, 926 y 927)

● **Convenio JUNAEB, Habilidades para la Vida.**

El Concejo Municipal acuerda aprobar, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, suscribir Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre la Dirección Regional de JUNAEB Región de O'Higgins y la entidad ejecutora pública Municipalidad de Santa Cruz, para la ejecución del programa Habilidades para la Vida, con un aporte JUNAEB de \$43.452.000 y un aporte de la Municipalidad de Santa Cruz de \$17.822.064. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba  
Sr. Bryan Moreno : Aprueba  
Sra. Rossana González : Aprueba  
Sr. Luis Piña : Aprueba  
Sra. Ana Cardoch : Aprueba  
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba  
Sra. Luz Parraguez : Aprueba  
(Certificado N° 928)

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 11:37 horas

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA  
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTA CRUZ, 16 de mayo de 2024.